PARA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

INFORME DEL GERENTE

En calidad de Representante Legal, y dando cumplimiento a la resolución 90.1.5.2.006 del 15 de mayo de 1990, publicada en el registro Oficial 445 del mismo mes y a la Resolución 92.1.4.3.0013. publicada en el Registro Oficial Nr.44 del 13 de Octubre de 1992, presento ante ustedes señores socios, el presente informe:

GESTION ADMINISTRATIVA:

Se dio cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio, a sus recomendaciones con el propósito de mejorar la eficiencia en las actividades empresariales, ante mi delegación como Gerente General y Representante Legal de Compañía.

Para los temas tributarios, se ha seguido manteniendo el asesoramiento externo e interno para la correcta aplicación de las leyes tributarias y sus respectivas actualizaciones. Se efectuaron las respectivas parametrizaciones y actualizaciones en el sistema contable, capacitación constante del personal, considerando las reformas a la normativa tributaria vigente.

La calidad del nuestros productos, la puntualidad en el servicio, así como la solución oportuna de las necesidades de nuestros clientes son las fortalezas desarrolladas para alcanzar y mantener el posicionamiento en el mercado local.

Se debe considerar que existen factores externos que amenazan la estabilidad y crecimiento de las compañías como son: las nuevas políticas de gobierno en el ámbito laboral y tributario; relaciones internacionales e inversiones, ocasionando inestabilidad política, económica y social, repercutiendo en los niveles de inversión en el sector de la construcción.

GESTION FINANCIERA:

Durante el ejercicio económico del 2016 la Empresa presentó una disminución de las ventas del 11.63% con respecto al año 2015 debido a varios factores como son los constantes cambios en las normativas tributarias, la restricción en las importaciones, el aumento en el desempleo, la inflación ,todos estos factores han reflejado una débil actividad económica y son un riesgo que afectan a la estabilidad de la Empresa, por lo cual es necesario contar con estrategias que permitan minimizar sus efectos y así lograr los objetivos institucionales.

Con estos antecedentes, pongo en su consideración los Estados Financieros de la Empresa para su correspondiente aprobación.

En Quito, al 31 de marzo del 2017

Atentamente,